

Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

Construyendo Europa desde Aragón

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE LA RED DE
INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (ISPEDIS)
Ejercicio 2021**

ANEXO III - Certificado de documentación de la Entidad en poder de la DGA

D. _____
en calidad de Secretario de la Entidad _____
Con C.I.F.: _____

CERTIFICA:

Que todos los documentos que deben acompañar a la solicitud de Subvenciones para el Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para el año 2021, que abajo se relacionan

A.- Todos se encuentran en poder de la administración.

B.- No ha habido ninguna modificación desde que se presentaron en la anterior convocatoria de subvenciones, comprometiéndose a comunicarlo a la administración si así ocurriera.

C.- Siempre y cuando se les requiriera alguno de los documentos relacionados, de forma justificada, se facilitará a la administración lo antes posible.

Relación de documentos:

- 1.- Documentación que acredite la personalidad de la entidad solicitante de la subvención, acompañada de la tarjeta de identificación fiscal correspondiente.
- 2.- Documento que acredite la representación que ostenta quien suscribe la solicitud, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.
- 3.- Documento que acredite que la entidad solicitante está inscrita en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Diputación General de Aragón.

En _____, a _____ de _____ de 2021

(Sello de la Entidad y firma de su representante legal)

Fdo.....

Protección de datos

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades.

La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=310